



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 114 / 2023 Plaza: 6176 Convocatoria nº: 182
Categoría: **Catedrático/a de Universidad** Dedicación: T.C.
Resolución: 16 de junio de 2023 BOE: 1 de julio de 2023
Área de conocimiento: **Fisioterapia**
Departamento: **Fisioterapia**
Centro departamento: **Facultad de Fisioterapia**
Centro adscripción plaza: **Facultad de Fisioterapia**
Perfil docente: «Estadística». Para impartir docencia en valenciano.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes PRESENCIAL

Presidente:

Antonio Alberola Aguilar

Secretaria:

Consuelo Borrás Blasco

Vocal 1º:

Antonio Aguiló Pons

Vocal 2º:

Marie Carmen Valenza

Vocal 3º:

César Fernández de las Peñas

Con fecha 10 de octubre de 2023,

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, y hacen pública la relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

En cumplimiento de los artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, **no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.**

Primera candidata: **MARIA PILAR SERRA AÑÓ**

Segundo/a candidato/a:

Tercer/a candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidata propuesta: **MARIA PILAR SERRA AÑÓ**

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, las personas candidatas pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº Firma: El presidente

Firma: La secretaria